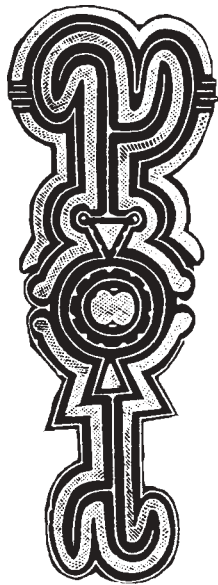


**Otro lado** Perspectivas  
**de la brecha** Latinoamericanas y del Caribe  
ante la CMSI





agence intergouvernementale  
de la francophonie

### Agencia Intergubernamental de la Francofonía

Este folleto ha sido realizado gracias al apoyo financiero de la Agencia Intergubernamental de la Francofonía, una organización, que obra para la paz, la democracia y los derechos humanos y que enfoca el desarrollo sostenible y el acceso a la información dentro de un marco de respeto de la diversidad cultural y lingüística. El apoyo, gestionado a través de su Instituto de las Nuevas Tecnologías de la Comunicación y de la Capacitación, cubre las traducciones de los artículos, la edición, la imprenta y la difusión del folleto así como la creación del sitio web asociado (<http://www.redistic.org/folleto-cmsi>).

La Francofonía ha sido la promotora de un esfuerzo de colaboración de varias organizaciones del mundo francófono, hispanófono y lusófono estableciendo una alianza para afrontar los retos planteados por la sociedad de la información en relación con la diversidad cultural. El proyecto Tres Espacios Lingüísticos (<http://www.3el.org/>) es un innovador ámbito de reflexión para el diseño de nuevas estrategias de cooperación internacional que permitan reforzar, a través del diálogo entre las culturas, la construcción de una cultura de paz, uno de cuyos valores principales es el respeto por las diferencias.

Asimismo, la Francofonía ha contribuido a la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (<http://smsi.francophonie.org/>) y, en complemento de su papel intergubernamental (ver las contribuciones para la Cumbre productos de la Conferencia Interministerial de Rabat en ([http://www.francophonie.org/documents/pdf/declarations/declaration\\_rabat\\_esp.pdf](http://www.francophonie.org/documents/pdf/declarations/declaration_rabat_esp.pdf)) ha apoyado a la participación de actores y actrices de la sociedad civil a las diferentes etapas de la Cumbre.

<http://www.francophonie.org>  
<http://agence.francophonie.org>

Publicación de la "Red sobre el Impacto Social de las Tecnologías de la Información y Comunicación" (RedISTIC) Septiembre 2003.

### Comité Editorial

Luis Germán Rodríguez, Coordinador ([lrodrig@funredes.org](mailto:lrodrig@funredes.org))  
Fundación Redes y Desarrollo (FUNREDES) Venezuela  
Valeria Betancourt ([valeriab@apc.org](mailto:valeriab@apc.org))  
Asociación para el Progreso de las Comunicaciones (APC)  
Rubén Darío Ibáñez ([rdi@ricyt.edu.ar](mailto:rdi@ricyt.edu.ar))  
Centro REDES  
Kemly Camacho ([kemly@acceso.or.cr](mailto:kemly@acceso.or.cr))  
Fundación Acceso  
Daniel Pimienta ([pimienta@funredes.org](mailto:pimienta@funredes.org))  
Fundación Redes y Desarrollo (FUNREDES) República Dominicana  
Susana Finkelievich ([sfinkel@ciudad.com.ar](mailto:sfinkel@ciudad.com.ar))  
INFOPOLIS. Universidad de Buenos Aires  
Miguel Saravia ([miguel@itdg.org.pe](mailto:miguel@itdg.org.pe))  
Intermediate Technology Development Group (ITDG)  
Paulo Henrique Lima ([plima@rits.org.br](mailto:plima@rits.org.br))  
Red de Información para el Tercer Sector (RITS)  
Rubén Araya ([ruben@sociedadcivil.cl](mailto:ruben@sociedadcivil.cl))  
Universidad Bolivariana de Chile

**Diseño gráfico** María Fernanda Sosa. Ingeniun Asesores Creativos.  
**Traducciones** con la participación de Unión Latina (<http://www.unilat.org/>).

**Colaboración especial** de Bellanet (<http://home.bellanet.org>).

**Fotos** Yves Beaulieu. IDRC, 2003.

**Impresión** Editorial Ex Libris. Caracas, Venezuela.



### Asociación para el Progreso de las Comunicaciones (APC)

Es una red internacional de organizaciones civiles que empoderan y asisten a grupos y particulares que trabajan por la paz, los derechos humanos, el desarrollo y la protección del medio ambiente, a través del uso estratégico de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), incluida Internet.

<http://www.apc.org>



### Centro Redes

El Centro de Estudios sobre Ciencia, Desarrollo y Educación Superior es una institución dedicada a la investigación interdisciplinaria, la docencia y la prestación de servicios técnicos, que tiene por objeto el abordaje de problemas relacionados con la ciencia, la tecnología, la innovación, las estrategias de desarrollo y la educación superior en Argentina y América Latina. Asimismo, es la sede de coordinación de la Red Iberoamericana de Indicadores de Ciencia y Tecnología (RICYT).

<http://www.centroredes.org.ar>



### Fundación Acceso

Acceso es una organización no gubernamental de desarrollo con sede en Costa Rica y programas activos en Latinoamérica. Ofrecemos asistencia técnica, capacitación y apoyo para el desarrollo institucional a organizaciones locales, nacionales e internacionales que comparten nuestro compromiso con un desarrollo equitativo, participativo y sostenible.

<http://www.acceso.org/>



### Fundación Redes y Desarrollo (Funredes)

Organismo No Gubernamental Internacional, dedicado a la difusión de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC) en los países en desarrollo, en particular en América Latina y el Caribe, con el objetivo de contribuir al desarrollo e integración regional. Esto en colaboración con organismos internacionales, ONG, Estados y las instituciones públicas o privadas interesadas.

<http://funredes.org>

### Infopolis

El Programa de Investigaciones sobre la Sociedad de la Información (INFOPOLIS), del Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, aborda temas relacionados con la Sociedad de la Información: e-gobierno, e-política, TIC y desarrollo local, indicadores de la Sociedad de la Información en América Latina y el Caribe, apropiación social de las TIC, telecentros, redes comunitarias, y otros.

<http://www.fsoc.uba.ar/invest/iigg/index.htm>



### ITDG

Es un equipo de cooperación técnica internacional que trabaja junto a las poblaciones rurales y urbanas de menores recursos buscando soluciones prácticas para la pobreza mediante el uso de tecnologías apropiadas.

<http://www.itdg.org.pe/>



### Red de Información para el Tercer Sector

Es una organización sin fines de lucro cuya misión es fortalecer las organizaciones de la sociedad civil a través del uso estratégico de las TIC. En sus ejes principales de trabajo ofrece información calificada sobre el tercer sector, acceso democrático a las TIC y gerencia del conocimiento, promueve y ofrece soporte para la articulación de redes y desarrolla actividades de cabildeo y *advocacy* buscando la promoción de políticas y proyectos para la infoinclusión.

<http://www.rits.org.br>



### Universidad Bolivariana de Chile

El Programa "Internet y Sociedad" de la Universidad Bolivariana tiene como objetivo contribuir a la formulación de políticas públicas para asegurar el acceso, uso y apropiación social de la Internet por parte de los actores públicos, privados y de la sociedad civil, con el propósito de maximizar el bienestar social y el desarrollo sostenible. Para ello desarrolla actividades orientadas a: alimentar el debate sobre el impacto del Internet en la Sociedad; desarrollar capacidades para hacer posible la apropiación social de la Internet; y: diseñar y ejecutar proyectos piloto que faciliten procesos de aprendizaje y la replicabilidad de las prácticas exitosas.

<http://www.ubolivariana.cl/>

## CONTENIDO



Introducción	7
<b>SECCIÓN 1: Visiones. Posiciones de principios y valores que rigen la orientación regional hacia la SI</b>	
1. Trabajando la Internet con Visión Social <i>Comunidad Virtual Mística</i>	9
2. Ayuda internacional basada en el conocimiento ¿la queremos, la necesitamos? <i>Rosa María Torres</i>	16
3. Una propuesta metodológica para medir la transición de Latinoamérica hacia la Sociedad de la Información <i>Fernando Peirano</i> <i>Carlos Bianco</i> <i>Gustavo Lugones</i>	20
4. La Brecha Digital: ¡a ver a ver! <i>Daniel Pimienta</i>	24
5. TIC, desarrollo y reducción de la pobreza <i>Susana Finquelievich</i>	26
6. Ideas para repensar la Conectividad en Áreas Rurales <i>Miguel Saravia</i>	29
7. El acceso de la Sociedad Civil a la gestión directa de medios de comunicación <i>Gustavo Gómez</i>	34
<b>SECCIÓN 2: La CMSI desde ALC</b>	
8. Declaración de somos@telecentros <i>Comité Interino de somos@telecentros</i>	38
9. La Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información vista desde el terreno: ¿Entramos en la ronda o criticamos desde afuera? <i>Daniel Pimienta</i>	39
10. La Cumbre Mundial sobre la Sociedad de Información: ¿las cartas están marcadas? <i>Paulo Lima</i>	41
11. Debemos debatir sobre el derecho a la comunicación con mente abierta <i>Marco Navas Alvear</i>	44
12. Sociedad civil latinoamericana activa frente a la CMSI Informes de procesos nacionales <i>Valeria Betancourt</i>	47

### SECCIÓN 3: La SI desde ALC: temas y experiencias propias

13.	Reflexiones sobre la sociedad del conocimiento en Costa Rica <i>Kemly Camacho</i>	51
14.	Haití en la sociedad de la información: mecanismos y condiciones de la apropiación tecnológica <i>Gotson Pierre</i>	54
15.	El papel de la sociedad civil en los procesos de infoinclusión <i>Paulo Lima</i> <i>Graciela Baroni Selaimen</i>	58
16.	Comunidades y portales ciudadanos: ¿Para qué? Reflexiones desde una vision social sobre la Internet <i>Rubén Araya Tagle</i>	62
17.	Los pueblos indígenas y la sociedad de la información en América Latina y el Caribe: Un marco para la acción <i>Isabel Hernández</i> <i>Silvia Calcagno</i>	66
18.	Formando Ciudadanos para la Sociedad de la Información: La Experiencia de los Operadores de la Red de Información Comunitaria <i>Rodrigo Garrido</i> <i>Manuel Morales</i> <i>Alejandra Villarroel</i>	69

## Declaración de somos@telecentros para la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información

Los y las participantes del II Encuentro Regional de somos@telecentros, reunidos entre los días 9 y 11 de Abril de 2003, en Quito, Ecuador;

Considerando que la misión de somos@telecentros establece que se deberá generar y fortalecer desde América Latina y El Caribe una red humana, solidaria, comunicativa, democrática y participativa que genere políticas basadas en los principios de respeto a la diversidad cultural, lingüística y étnica, ideológica, generacional y a la equidad de género e incentive el uso y apropiación social de las tecnologías de información y comunicación por parte de los distintos actores, organizaciones, movimientos sociales, comunidades y redes ciudadanas, generando y respaldando los procesos hacia un desarrollo sostenible, real y equitativo de la sociedad mediante un movimiento global de telecentros comunitarios;



Participando del proceso preparatorio hacia la realización de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, que se llevará a cabo en Ginebra 2003 y Túnez 2005; y partiendo del hecho de que somos organizaciones e individuos con trayectoria en el trabajo para el desarrollo humano, apoyados en las TIC, y que por ello contamos con experiencias y conocimientos significativos;

Señalamos lo siguiente:

Consideramos necesario abrir e incentivar debates participativos y reflexión analítica crítica sobre el concepto y la naturaleza de la sociedad de la información.

Que, sólo el fortalecimiento de las capacidades locales permitirá procesos de inclusión de las necesidades y demandas de las comunidades y participación activa en el rumbo que toma la Sociedad.

Que, se debe promover procesos de aprendizaje continuo en TIC para el desarrollo de capacidades en los individuos y comunidades para gestionar el uso apropiado de las TIC como herramientas para resolver sus problemas, fortalecer identidades y culturas locales y satisfacer necesidades reales.

Consideramos necesario el fortalecimiento de capacidades y habilidades para que las personas desarrollen y compartan contenidos útiles para ellos mismos, que les sirvan para satisfacer sus necesidades y mejorar su calidad de vida.

Sostenemos, que el tema del acceso trasciende las fronteras de la conectividad, la infraestructura de TIC y las TIC en sí mismas.

Sostenemos, que el acceso y apropiación de la información son un requerimiento para el desarrollo y libertad de los individuos.

Creemos en la necesidad de fomentar procesos de innovación tecnológica local.

Se deberán tomar en consideración las iniciativas surgidas desde la sociedad civil en relación a las políticas públicas y marcos regulatorios aplicables con especial consideración a aquellas iniciativas que buscan una solución integral y no solamente al tema.

Pensamos, que es necesaria la formulación, discusión, implementación y desarrollo de políticas públicas y/o privadas transversales, locales, nacionales, regionales y suprarregionales, con participación de los distintos actores sociales, que garanticen la consecución de todos los aspectos mencionados.

## La Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información vista desde el terreno: ¿Entramos en la ronda o criticamos desde afuera?

DANIEL PIMIENTA

Hace varios años estuve invitado a un taller de la Universidad de Naciones Unidas (UNU), en Maastricht, el cual había reunido un@s 80 ejecutiv@s del Sur y del Norte, gestores de decisión de los gobiernos, la academia y la sociedad civil. El tema era la construcción de redes en el Sur. Era la época heroica de crear redes, cuando el liderazgo y la capacidad de movilización hacían más que los presupuestos; pero, en el mismo momento, muchas redes telemáticas de la sociedad civil estaban asfixiadas por falta de recursos, a pesar de los héroes.

De repente, la discusión se centró en cómo iniciar una red de investigación y desarrolló en Burkina Faso. Había algunos colegas de este país africano que escuchaban los buenos consejos surgiendo de todas partes, y por supuesto, de los representantes de organismos internacionales en el Norte. La discusión se extendía por más de una hora. Podía leer la perplejidad que marcaba sus caras y no pude impedir pensar en las dos redes que estábamos gestionando en ese mismo momento (REDID en Rep. Dominicana y REHRED en Haití), las cuales se habían realizado con presupuestos muy limitados y con mucho tesón. Soñábamos con solo tener un apoyo de 40KUS\$ para cada una, para sentar sus progresos y vislumbrar alguna forma sostenible de crecer. Yo sabía de manera pertinente que con ese monto cambiaría radicalmente la evolución de esos proyectos. Pero no se podía (o no sabíamos cómo) conseguir ese apoyo.

“No tenemos menos capacidad que los que nos dan consejos”, pensé, “no necesitamos tantas opiniones condescendientes, el Sur tiene gente igualmente capacitada que el Norte para realizar esos proyectos: solo necesitamos apoyo financiero y nosotros sabremos qué hacer.” Seguramente en ese momento, los expertos de Burkina Faso, capacitados en Francia y sin complejo, debían pensar algo cercano. Pero escuchaban con paciencia.

Me entró un frenesí y para disipar mi malestar me puse a calcular los costos directos e indirectos de la reunión a la cual había sido invitado, en vuelo “business”, para pasar una semana en la linda ciudad de Maastricht. Primero, calculé los costos promedio de boletos, de hoteles y los per diems, los multipliqué por 80 y los

dividí por el número de horas de la reunión (costos directos) y luego evalué una semana de salario de las personas presentes. Llegué a un costo directo por hora del orden de 20,000 US\$ y a un costo indirecto del orden de 5,000 US\$.

Pedi la palabra y declaré algo así: “Yo soy un actor de terreno; he creado dos redes nacionales, con una inversión inferior a 40,000 US\$ en los dos casos. Con el mismo monto podríamos transformar hoy esos proyectos en una realidad terrena. He calculado que las dos horas de discusión que hemos pasado para buscar como ayudar a los amigos de Burkina Faso a construir su red cuestan 50,000 US\$. Pregunto si no hubiese sido más eficiente apoyarlos con ese monto en vez de invitarles a escuchar nuestros consejos”. Mi declaración dejó un ambiente muy frío en la sala, algunas sonrisas difícilmente reprimidas en las (pocas) personas de terreno presentes y muecas en otras caras. Y pensé “¡Esta gente nunca más me va a invitar!”.

Era natural que mi intervención pudiera parecer una provocación de mal gusto y, para ser franco, habían pasado ejemplos mucho peores, tomando en cuenta que la UNU es una instancia académica y entonces no orientada hacia la acción. Así como una reunión en El Caribe en la misma época donde los expertos de organismos internacionales disertaron sobre las redes requeridas en esa región sin haberse tomado la molestia de invitar a las personas que estaban, remangadas y sudorosas, construyendo redes en las trincheras, con su energía y fe como mayor recurso.

¡Imagínense ahora lo que va a costar la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de Información, con sus más de veinte reuniones preparatorias para llegar a las grandes reuniones de Ginebra y luego de Túnez! ¡Ahí no se trata de movilizar ochenta personas sino una cifra cercana a mil! Imaginen lo que l@s actores de terreno podríamos hacer con esos fondos. O mejor no lo imaginemos...

De hecho, había sugerido hace años una regla sencilla que podría resolver las aparentes contradicciones de ese tipo de reuniones, que supuestamente se dirigen a establecer estrategias para la acción. Algo muy sencillo pero revolucionario. Se trataría de fijar una suerte de impuesto para el terreno del orden del 10% del monto de los costos directos de tales reuniones. El monto podría llegar a una caja común la cual podría ser regresada a l@s actores de terreno en el campo correspondiente a la temática/región de la reunión, mediante un concurso abierto y transparente. Tal vez, con 5% más podría-



mos cubrir el costo de gestión y seguimiento de un curso de esta naturaleza. He sugerido de nuevo esta medida a las personas del Secretariado de la Cumbre para la Sociedad Civil y parecieron interesadas. Ojalá puedan poner en práctica ese principio de justicia y buen sentido.

Entonces, ¿Qué hacer? ¿Participar o no participar? ¿Denunciar que el dinero se está invirtiendo en palabras en vez de actos? ¿Tomar el riesgo de servir de coartada para decisiones que no son las que queremos? ¿Desaprovechar la oportunidad para incidir en las agendas globales, regionales, nacionales a nombre de la importancia de lo local? ¿Ver la ocasión de articular lo local con lo global y valorar los avances que tenemos en el terreno? ¿Tratar esta Cumbre como una manifestación más de las Naciones Unidas donde la sociedad civil gana su presencia, después de Río (ecología) y Beijing (género) y debe organizarse para presentar una voz en sintonía para ser eficiente? O bien, ¿Insistir que por un elemental deber de coherencia se conciba y actúe con otro paradigma, inspirado del poder de las comunidades virtuales, que ha sido permitido por la apropiación social de las TIC? En fin, ¿Se puede imaginar una reunión que va a discutir las bases de una nueva sociedad, dejando a los gobiernos y al sector privado la exclusiva de los planteamientos? ¿Qué sentido puede tener un debate sobre el nuevo paradigma social sin los actores de la sociedad civil?

Son preguntas muy difíciles de responder individualmente, y aún más colectivamente; así que no pretendo aquí aportar respuestas.

De hecho, la ONG que me alberga ha aceptado un presupuesto limitado, desde el CIID, para catalizar un trabajo de reflexión colectiva en el seno de la comunidad virtual Mística con miras a esta Cumbre. Al aceptar, saltamos la etapa de responder a esas preguntas y nos encontramos en la acción, o mejor dicho en la investigación-acción, la cual es nuestro ambiente natural de trabajo.

Por ello participé en la reunión Prepcor en Ginebra, acepté la oferta inesperada y tardía de ocupar la silla reservada a la sociedad civil en la mesa de inauguración y pude ocupar los 7 minutos previstos con una ponencia, en español (yo fui el único de la mesa que no habló inglés) y presentando una visión desde el terreno, en el Sur. La ponencia está disponible en el sitio web de la Cumbre en <http://www.itu.int/wsis> o en el de Funredes.

Entonces ¿Qué vamos a hacer y cómo se puede articular con otras iniciativas?

La filosofía detrás de nuestra intervención es coherente con nuestra naturaleza y visión, y con nuestras pers-



pectivas. Naturaleza de facilitador y articulador dentro de la experimentación de un uso apropiado de las TIC con visión social; visión de la importancia de respetar la pluralidad y la diversidad de las sociedades civiles; perspectiva hacia una democracia participativa asentada en las nuevas herramientas que nos hemos

apropiado. La coherencia con ello nos lleva a otorgar la más absoluta importancia a la calidad de los procesos participativos, por encima de todo. La misma coherencia nos obliga a tratar de mantener, dentro de esta pluralidad, niveles de articulación que incluyan pasarelas hacia las otras iniciativas. Si la sociedad civil es capaz de proyectar su conocimiento sin que se disgregue y sin limitar la diversidad, habrá demostrado en esta Cumbre que tiene más capacidad para diseñar la sociedad de mañana que los actores “representativos”. Y ello, por otra parte, no es un pequeño reto.

Nuestra intención es facilitar la presencia desde la distancia de la voz de las personas que piensan y actúan colectivamente desde la comunidad virtual Mística y quienes constituyen un segmento significativo de los actores del campo de nuestra región (tanto académicos como activistas). El método considerado es el de los documentos que se construyen de manera colectiva en el seno de esta comunidad (ver por ejemplo, el último intitulado “Trabajando la Internet con una visión social”).

Vamos a proponer que se construyan así dos documentos:

- Uno corto, que pretende ser una deconstrucción ácida del concepto de “brecha digital”, tan a la moda ahora;
- Otro, que trataría de plasmar una visión, seguramente utópica, de una nueva sociedad a la que ahora llamo “la utopía de la información”, para jugar con las palabras.

Digo “proponer” porque, como ustedes saben, las comunidades virtuales deciden por sí mismas lo que quieren o no emprender. Así que proponemos desde Funredes y Mística dispondrá.

Si tienen curiosidad, quieren saber a donde nos va a conducir esta “utopía”, o mejor si quieren participar de su construcción, acérquense, están bienvenidos@s.

Para concluir, una respuesta posible para el dilema de participación en la Cumbre podría ser el emprender acciones dentro de comunidades con la confianza que, finalmente, nos puedan servir a nosotr@s mism@s, aunque no sirvan a esta Cumbre o que esta Cumbre no sirva a nuestros intereses.

## La Cumbre Mundial sobre la Sociedad de Información: ¿las cartas están marcadas?

PAULO LIMA

1. Cyranek, Gunther, A  
Visão da Unesco sobre a  
Sociedade da  
Informação.  
Disponível em [http://  
www.ip.pbh.gov.br/  
revista0301/  
ip0301cyraneck.pdf](http://www.ip.pbh.gov.br/revista0301/ip0301cyraneck.pdf)

2. Cumbre Mundial sobre  
la Sociedad de la  
Información, diciembre  
de 2001, ITU / ONU,  
folleto de divulgación.

Este año 2003 pone en la agenda de los grandes temas del planeta la construcción de la Sociedad de Información, en la medida en que se realizan reuniones decisivas para la celebración de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de Información.

La idea de este encuentro fue concebida el 21 de diciembre de 2001, cuando la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó una resolución (A/RES/56/183) en el sentido de organizar la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de Información (CMSI). Convocada con los auspicios del Secretario General de las Naciones Unidas, Kofi Annan, la responsabilidad de la preparación de la conferencia incumbió a la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), entre otros organismos de las Naciones Unidas, y a los países anfitriones.

La resolución 73 de la Conferencia de Plenipotenciarios de la UIT confirmó la organización de la CMSI, previendo consultas entre los organismos de las Naciones Unidas y reafirmando la necesidad de celebrar el evento. El Consejo, órgano ejecutivo de la Unión Internacional de Telecomunicaciones, en su reunión de 2001, aprobó por su parte la celebración de la conferencia, que tendrá dos fases: en Ginebra, del 10 al 12 de diciembre de 2003, y en Túnez, en 2005.

La CMSI abordará una amplia gama de asuntos sobre la Sociedad de Información, y se prevé como resultado de las discusiones una visión común y una mejor comprensión de la transformación de la sociedad. Se espera, asimismo, que la Cumbre adopte una Declaración de Principios y un Plan de Acción para facilitar el desarrollo efectivo de la Sociedad de Información y ayudar a combatir la infoexclusión. Se reunirán representantes gubernamentales, del sector privado, de la sociedad civil y de organizaciones no gubernamentales en lo que debería ser una oportunidad única para que la comunidad mundial considere y participe proponiendo objetivos para la construcción de la Sociedad de Información.

### Creación de infraestructura

El papel de las telecomunicaciones, de las inversiones y de la tecnología en la creación de la infraestructura de la sociedad de la información y la reducción de la brecha digital.

### Puertas abiertas

- Difundir el acceso universal y equitativo a la Sociedad de Información.
- Satisfacer las necesidades de los países en desarrollo.
- La información como bien público común.

### Servicios y aplicaciones

- Efectos de la Sociedad de Información en el desenvolvimiento económico, social y cultural.
- Efectos de la Sociedad de Información en la ciencia.

### Necesidades de los usuarios

- Protección, privacidad y derechos del consumidor.
- Contenidos pertinentes, que reflejan la diversidad cultural y el derecho a la comunicación.
- Ética de la Sociedad de Información.
- Capacitación del usuario.
- Protección del trabajador y privacidad del lugar de trabajo.

### Desarrollo de un marco general

- El papel de los gobiernos, del sector privado y de la sociedad civil en la conformación de la Sociedad de Información.
- La información como bien público común (información de dominio público).
- Derechos de propiedad intelectual y excepciones establecidas por ley.
- Libertad de expresión.
- Políticas en materia de tarifas de las telecomunicaciones y el acceso a Internet.

### Nuevas tecnologías de la información y de la comunicación (NTIC) y educación

- Las NTIC como palanca para las transformaciones educativas.
- El entorno de la enseñanza: NTIC, profesores, alumnos y contenidos.
- Las necesidades del trabajador de hoy.

### ¿Qué sociedad de la información queremos?

La expresión "Sociedad de Información" se refiere a un modo de desarrollo social y económico en que la adquisición, el almacenamiento, el procesamiento, la valorización, la transmisión, la distribución y la difusión de la información lleva a la creación de conocimientos y a la satisfacción de las necesidades de los ciudadanos y de las empresas, desempeñando un pa-





pel central en la actividad económica, en la creación de riquezas, en la definición de la calidad de vida de los ciudadanos y de sus prácticas culturales. La sociedad de la información corresponde así a una sociedad cuyo funcionamiento es cada vez más dependiente de las redes digitales de información. Esta alteración del dominio de la actividad económica y de los factores determinantes del bienestar social es una resultante del desarrollo de las nuevas tecnologías de la información, del ámbito audiovisual y de las comunicaciones, con sus importantes ramificaciones e impactos en el trabajo, la educación, la ciencia, la salud, el ocio, los transportes y el ambiente, entre otros aspectos.

Un factor determinante para el éxito de estas transformaciones es su activa aceptación social. Es esencial crear condiciones equitativas de acceso a los beneficios que surgen, combatiendo simultáneamente los factores que den lugar a una nueva forma de exclusión del conocimiento, la infoexclusión. Es indispensable fomentar que se refuerce la cohesión social y la diversidad cultural, la equidad de condiciones en espacios regionales diversificados, así como incentivar la participación de los ciudadanos en la vida de la comunidad y ofrecer un estado nacional más abierto y democrático en la identificación de los problemas y las soluciones de interés público.

La Sociedad de Información tiene que ser una sociedad para todos. En la definición de las medidas políticas para la construcción de la sociedad de la información deben establecerse condiciones para que todos los ciudadanos tengan posibilidades de participar, pudiendo así gozar de las ventajas que ofrece este nuevo momento del desarrollo de la civilización. Lo cual requiere indispensablemente que todos puedan obtener las calificaciones necesarias para el establecimiento de una relación natural y “amistosa” con las tecnologías de la información, así como que sea posible el acceso en locales públicos, sin barreras de naturaleza económica (telecentros comunitarios públicos y gratuitos), de manera de contribuir a superar las dificultades iniciales de las poblaciones hoy excluidas de estas posibilidades. La democratización de la sociedad del futuro pasará por la posibilidad para la gran mayoría de la población de tener acceso a las tecnologías de la información y por su capacidad real para utilizarlas. En caso contrario, las mismas tecnologías serán, en cambio, un poderoso factor de exclusión social.

La Sociedad de Información encierra en sí una contradicción potencial: valoriza el factor humano en el proceso productivo, al transformar el conocimiento y la información en capital, pero, simultáneamente, descalifica a los nuevos “analfabetos” de las tecnologías de la información, pudiendo dar lugar a una nueva cla-

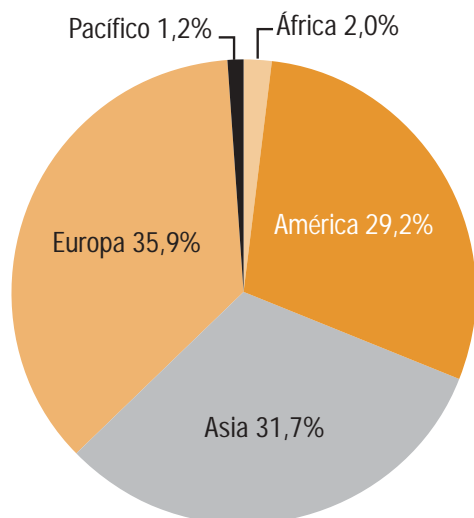
se de excluidos. La sociedad de la información que queremos y por la que trabajamos debe estar al tanto de estas trampas y estos desafíos. Y este es el momento de señalar una presencia con propuestas efectivas y transformadoras, criticando los costos abusivos de la conexión a Internet en los países en desarrollo y discutiendo acerca de bases y propuestas de largo plazo para combatir la infoexclusión.

#### Desafíos para los países en desarrollo

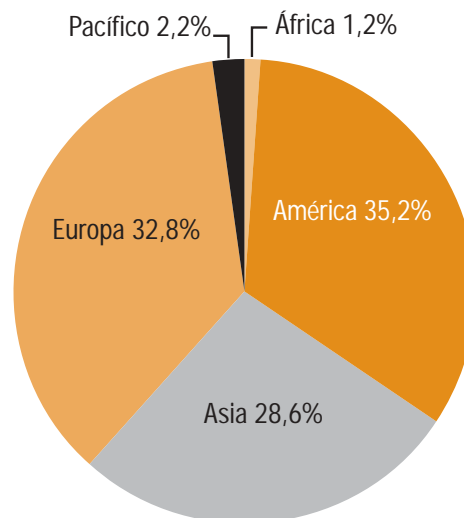
“Una Sociedad de Información abierta y universal solamente podrá desarrollarse y subsistir si se basa en principios políticos fundamentales que puedan ser comprendidos por todos. El acceso universal a todos los nuevos servicios de información y multimedia es, para muchos, el más importante de esos principios y forma parte implícitamente de la Declaración Universal de los Derechos Humanos: en particular en el artículo 19, que trata de la libertad de expresión, y en el artículo 27, que trata de la libertad de acceso a la información y de la protección de la seguridad y privacidad de los usuarios.”<sup>1</sup>

La RITS, juntamente con la Associação Brasileira de Organizações não Governamentais (ABONG), ha participado de varios encuentros preparatorios que han permitido apreciar que algunos asuntos de importancia no han sido incorporados a la agenda prevista en la preparación de esta Cumbre. En el momento que antecede a II PrepCom (reunión preparatoria prevista del 17 al 28 de febrero en Ginebra), nos pareció fundamental darlos a conocer, esclarecer al respecto y preparar un debate que, por lo que se anuncia, contará con una presencia muy fuerte de los países desarrollados y de las grandes corporaciones sólidamente organizadas. El documento de divulgación de la Cumbre<sup>2</sup>, al analizar la distribución de los recursos de la Sociedad de Información en el mundo, presenta, en efecto, los gráficos siguientes:

#### Líneas telefónicas fijas (un billón)



#### Cantidad estimada de usuarios de Internet (350 millones)



Observando estos gráficos, se puede percibir inmediatamente que el análisis sufre una distorsión grave, al simplificarse la distribución según un criterio exclusivamente geográfico. No es posible trabajar respetando conceptos como los afirmados más arriba, tales como distribución ecuánime y justa de recursos, si se reúne así en un mismo conjunto a los países de América del Norte (EE UU y Canadá) con los países de América Latina. El análisis ataca de esta manera en su propia base el avance de la construcción de una propuesta de Sociedad de Información que incluya a los países en vías de desarrollo.

Otro asunto importante es la falta completa de referencia al portugués como idioma de trabajo para la Cumbre. Somos, en Brasil, cerca de 175 millones de ciudadanos que no tendremos acceso a documentos en nuestro idioma y que tendremos que leerlos en francés, inglés o español. En Brasil todavía no se han difundido las propuestas que el gobierno va a defender en la Cumbre. Con una importante tradición y un cierto liderazgo entre los países en vías de desarrollo en los procesos de discusión del sistema de las Naciones Unidas, Brasil desempeña un papel central.

Por esa y por muchas otras razones, se justificaría un amplio debate entre los gobiernos, en sus diversos niveles, las empresas y las organizaciones no gubernamentales para construir colectivamente propuestas para la Declaración de Principios y el Plan de Acción de la CMSI. Si no, corremos el riesgo de ver, de lejos, la celebración de una Cumbre Mundial de la Sociedad de Información de los países ricos...

## Debemos debatir sobre el derecho a la comunicación con mente abierta

navmal@  
andinanet.net.  
Ecuador.  
Instituto  
Latinoamericano  
de Investigaciones  
Sociales (ILDIS)  
Noviembre 2002

MARCO NAVAS-ALVEAR

Se aproxima la primera fase de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información y uno de los productos más esperados es un pronunciamiento sobre los derechos humanos en materia de comunicación.

En este marco, crece el debate sobre el concepto y contenidos de un *derecho a la comunicación*. Preocupa sin embargo que una parte de este debate se esté llevando a partir de visiones parciales que pueden conducir a resultados pobres. En este marco es especialmente inquietante una muy poca discusión del tema desde una perspectiva latinoamericana.

En consideración a esto queremos poner sobre el tapete algunos elementos que esperamos contribuyan a la reflexión y a animar una discusión más profunda e integral. Con ello hacemos también un llamado para abordar el tema con mente abierta y desde todas las aristas posibles.

### Antecedentes

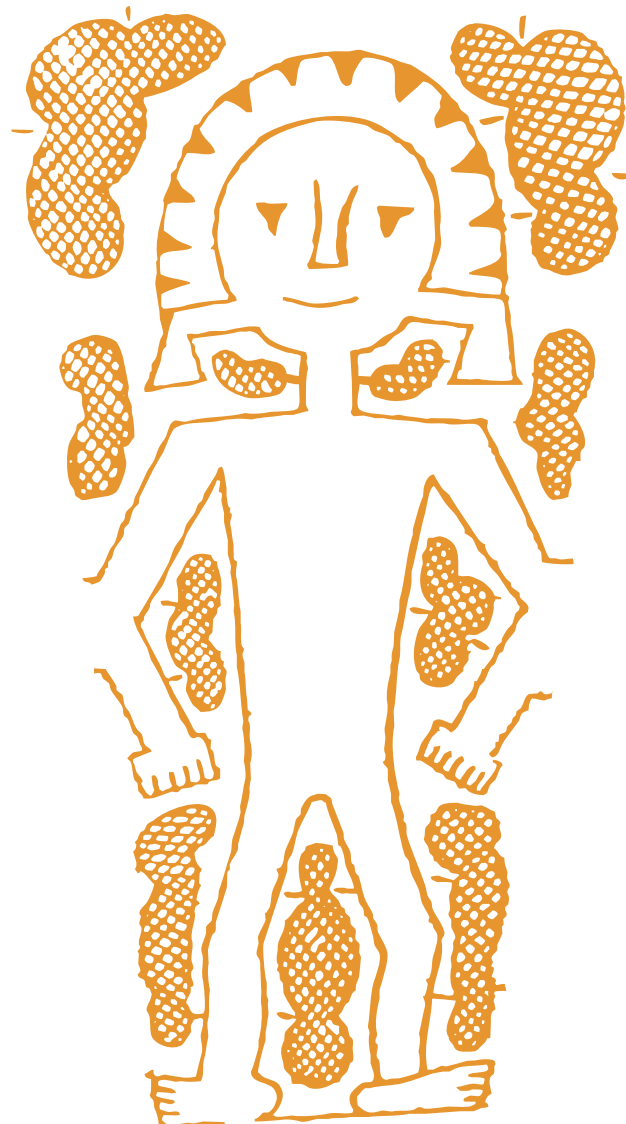
Propuesto por primera vez por Jean D'Arcy a finales de los años 60 en el contexto del, en ese entonces, creciente debate acerca de un nuevo orden internacional en comunicación, el tema de un *derecho a la comunicación* resulta aún una idea inacabada e innovadora frente a las formas tradicionales de ver desde los derechos al campo de la comunicación.

El planteamiento básico de D'Arcy se resume en estas palabras: "Hoy día parece posible dar un nuevo paso adelante: el derecho del hombre a la comunicación, como resultado de nuestras últimas victorias contra el tiempo y el espacio, así como de nuestra mayor conciencia del fenómeno de la comunicación. Este derecho fundamental estuvo implícito y subyacente desde los orígenes en todas las libertades conquistadas, tales como la de opinión, la de expresión, de prensa y de información. La aparición de las máquinas, que se interponen entre los hombres, nos hizo olvidar su existencia. Hoy vemos que este derecho abarca todas las libertades, pero que, además, aporta tanto para los individuos como para las sociedades, las nociones de acceso y participación a la información y de corriente bilateral de la información, nociones todas necesarias, como bien comprendemos ahora, para el desarrollo armonioso del hombre y de la humanidad".<sup>1</sup>

La pregunta a la que nos llevan estas palabras es si los presupuestos actuales de los Derechos Humanos en comunicación son o no los más adecuados para abarcar la comunicación como proceso interactivo, bi o multilateral y de diálogo.

Como respuesta a esta interrogante se ha planteado la necesidad de construir un nuevo derecho que para ser reconocido formalmente deberá pasar por un largo proceso.

El problema radica justamente en que el derecho a la comunicación es hoy por hoy más que un derecho definido, según hemos destacado anteriormente, un **campo disciplinar** desde el cual poder discutir y com-



1. Cfr. "Iniciativas ciudadanas por el derecho a la comunicación", en *Chasqui, Revista Latinoamericana de Comunicación*, N. 64, Quito, CIESPAL, Dic. 1998, p. 30.

prender todos los impactos que fenómenos como la digitalización y la convergencia de las tecnologías de la comunicación e información y la misma comunicación de masas han producido en la vida social y en las personas en su cotidianidad.

En este sentido la tarea reflexiva a penas avanza y existen razonables dudas sobre si estará a tiempo para lograr en la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de Información una Declaración acerca del Derecho a la comunicación.

Frente a esto no hay que olvidar que las tradicionales libertades de expresión e información tienen la ventaja de estar reconocidas como derechos fundamentales en los principales instrumentos internacionales de Derechos Humanos así como en prácticamente todas las constituciones del mundo.

### Algunos argumentos

Hasta ahora mucha de la reflexión al respecto ha estado encaminada a construir un **nuevo derecho a la comunicación**, según algunos, radicalmente distinto de las libertades de expresión e información. Un derecho que rompa con los derechos existentes. En esta línea, autores como Antonio Pascuali, por ejemplo reflexionan sobre el tema insinuando la necesidad de un corte radical entre los viejos derechos comunicacionales –las libertades– y el nuevo derecho.<sup>2</sup>

Sin embargo sus argumentos, por lo menos desde una teoría de los derechos humanos, son discutibles. No se toman en cuenta los avances en cuanto a la exigibilidad a partir de los derechos ya existentes y las posibilidades de darles nuevos alcances adecuados a la época presente. Esto según el sentido que el autor citado da a su reflexión no es posible. Tampoco se toma en cuenta el carácter sistémico de los derechos humanos que hace que se vean como un todo –un corpus integral–.<sup>3</sup>

Por lo dicho, el nuevo concepto de derecho a la comunicación, por cierto, y al contrario de lo que piensan algunos analistas, **no debería buscar en nuestro criterio sustituir** las anteriores nociones sino intentar **integrarlas** dentro de una visión integral e interactiva de la comunicación como proceso de intercambio de significaciones.

Lo grave es que una línea de análisis basada en la discontinuidad y oposición entre las libertades de expresión e información y el nuevo derecho a la comunicación puede conducir a una **estrategia equivocada** en donde los sectores de la sociedad civil apuesten todo por el reconocimiento de un nuevo derecho y descuiden otras instancias de acción. La pregunta sería en ese contexto: ¿Y mientras conseguimos que se reconozca el nuevo derecho, qué?

No existe argumento fuerte para no ver una continuidad en los derechos producto de una evolución histó-

rica de los estándares internacionales de protección de derechos humanos.

A pesar de haber surgido en contextos históricos anteriores: el de las revoluciones burguesas occidentales (Siglo XVIII) en el caso de la libertad de expresión, y el de postguerra (Siglo XX) en el de la libertad de información; estos conceptos están permanentemente en revisión producto precisamente de la tarea de los colectivos sociales que presionan para darles nuevos alcances. Una muestra de esto es la relativamente reciente *Declaración de Principios sobre Libertad de Expresión* de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, donde se le otorgan nuevos alcances a este derecho reconocido en este caso en el artículo 13 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos.

Por qué entonces descuidar los derechos existentes y no verlos como oportunidades de acción. El tomar como instrumentos de lucha por un más amplio derecho a la comunicación, los derechos existentes depende mucho del –como diría Buenaventura de Souza Santos– “uso alternativo” que se puede dar a esos conceptos y de la capacidad de los actores sociales de plantear nuevas significaciones a partir de estos conceptos, de redescubrir –en términos de R. Rorty en su obra *Ironía, Contingencia y Solidaridad*– o si se quiere de reescribir y resignificar categorías como «libertad de información» o de «expresión».

En ese sentido hemos recomendado **una estrategia heterodoxa**, no radical de negar y deslegitimar los derechos reconocidos buscando inventar uno distinto, tarea, por otro lado, ilusoria.

El gran reto es al mismo tiempo que se sigue luchando a partir de los derechos reconocidos, descender desde lo filosófico a propuestas concretas respecto de ese derecho a la comunicación. Esta labor se está realizando por parte de muchos interesados en el tema, organizaciones y academia desde varias perspectivas y con intensidades distintas.

El problema pasa también por articular los fundamentos conceptuales del derecho a la comunicación con los contenidos. Hasta ahora existen muchos trabajos que enfatizan en lo complejo del tema y desde una retórica filosófica buscan destacar la importancia de un nuevo derecho a la comunicación, ensayando definiciones de tipo formal. Esto no dejando de ser importante debe derivar en una labor de definición más técnica sobre cuáles son los derechos específicos a la comunicación que no están aun contemplados desde esta perspectiva interactiva y de diálogo que supone la comunicación.

Ciertos trabajos recientes han puesto su interés en esta labor de precisión, intentando integrar elementos de los derechos anteriores –ya consagrados– con nuevos

2. Cfr. “Breve glosario razonado de la Comunicación y la Información para comprender y comprenderse mejor”. Doc. Caracas, marzo 2003.

3. Consultese sobre el tema el Curso Sistemático de DDHH en [www.iepala.es](http://www.iepala.es)



derechos en materia de comunicación. Así por ejemplo el proyecto de *Declaración sobre el Derecho a la Comunicación* de Cees Hamelink que propone como elementos claves en este campo algunos ya existentes como derechos, agrupándolos en derechos de información; culturales; de protección; colectivos y participación.<sup>4</sup>

La ley internacional es un “proceso vivo” ha dicho el mismo Cees Hamelink, al responder a las críticas a su documento formuladas por la organización *Artículo 19*.<sup>5</sup> Esta afirmación tendría en nuestra opinión al menos 2 implicaciones: la primera es que desde los derechos ya reconocidos se pueda avanzar en una tarea de darles significados más amplios que permitan visualizar y proteger el campo de la comunicación; y la segunda sería desarrollar el proceso más lento de introducir unos nuevos derechos específicos que estén en armonía con los ya existentes.

La pregunta es si estas dos implicancias refieren a opciones antagónicas o bien puede optarse por una estrategia que las integre. Nosotros consideramos que el antagonismo mencionado es irrelevante frente a la necesidad de integrar las dos perspectivas. Esto es posible si se hace una buena labor técnica de definición de derechos.

Trabajar sin aportar a una definición sólida de derecho a la comunicación o como ha hecho Hamelink, según la crítica de *Article 19*, proponiendo contenidos concretos pero que constituyan una repetición de textos sobre derechos ya consagrados, o aún peor, con novedosas formulaciones pero que afecten derechos antiguos como la libertad de expresión, son todas alternativas que pueden llevar más que a un resultado efectivo a graves retrocesos en el posicionamiento del tema.

En cuanto a la crítica al documento de Hamelink coincidimos en buena parte con las iniciales formuladas por *Article 19*. Hamelink en una reciente respuesta no ha rebatido el argumento de que su documento duplica formulaciones de derechos ya existentes y lo hace

en forma polémica, aunque si ha destacado que se trata de una especie de primer intento y en función de ello es perfectible. Ha dicho también algo muy importante: que el derecho a la comunicación podría ser un “paraguas” que agrupe a todos los derechos relativos. Idea con la que coincidimos.

Insistimos por lo tanto y especialmente desde una perspectiva latinoamericana en que se puede trabajar afianzando los derechos existentes y al mismo tiempo trabajando en propuestas de contenidos específicos de nuevos derechos a la comunicación que tengan que ver con necesidades concretas de acceso, participación, uso y apropiación de las TIC en el contexto de la Sociedad de Información. Hay que trabajar entonces en la mejor forma de enunciar estas necesidades como derechos pero también en armonizar estos novísimos conceptos con los derechos ya existentes.

Además, desde una óptica estratégica continuar la labor de resignificación o reescritura que amplíe la protección que puede demandarse a partir de los derechos tradicionales, sobretodo a través de la interposición de demandas y peticiones con la consiguiente labor ante los tribunales y jueces, además de las acciones de conocimiento y socialización. Estos no son aspectos que se puedan descuidar.

Más allá de superar estas dificultades, lo importante del trabajo a partir de un enfoque de derechos realmente integral y sistémico radica en enfrentar una “real política” de los gobiernos y organismos internacionales decisores que privilegia el crecimiento económico por sobre las necesidades humanas, y empezar a promover una noción de dignidad humana en una sociedad de la información con libertad, pero a la vez con justicia y solidaridad.

En suma, trabajar desde lo existente no excluye buscar nuevos conceptos para asumirlos y reivindicarlos como derechos. No existe oposición entre las dos tareas. Esta es una posición más realista y es urgente hacerlo desde la realidad de América Latina.

4. Ver [www.crisinfo.org](http://www.crisinfo.org)

5. Ver las críticas de *Article 19* en [www.article19.org/1512.doc](http://www.article19.org/1512.doc), y la respuesta de Hamelink en [lac.derechos.apc.org/wsis](http://lac.derechos.apc.org/wsis).

## Sociedad civil latinoamericana activa frente a la CMSI. Informes de procesos nacionales

VALERIA BETANCOURT

El informe completo en:  
<http://lac.derechos.apc.org/wsis/cdocs.shtml?x=9112>

El informe completo en:  
<http://lac.derechos.apc.org/wsis/cdocs.shtml?x=9827>

A finales de 2002 e inicios de 2003, organizaciones miembros de APC en Argentina (Wamani), Ecuador (EcuaneX) y México (LaNeta), y organizaciones aliadas en República Dominicana (Funredes) y Bolivia (Crisbol) llevaron a cabo procesos de consulta, reflexión, debate y acción en torno a los intereses, necesidades y visiones nacionales para la construcción y/o desarrollo de las llamadas “sociedades de la información”. Este documento recoge los aspectos más relevantes de las jornadas nacionales efectuadas en la coyuntura de la CMSI. Las metodologías empleadas en cada país fueron distintas: Wamani realizó entrevistas electrónicas a actores clave de sociedad civil, academia y gobierno; EcuaneX, Crisbol y Funredes organizaron encuentros y talleres multisectoriales; y, LaNeta trabajó con base en la revisión de fuentes secundarias (sitios web institucionales, documentos, iniciativas, entre otros) y la realización de un foro de discusión. Ninguno de los informes que presentan los resultados de los procesos nacionales pretende reflejar la posición de la sociedad civil en su conjunto sobre la sociedad de la información pero sí dan cuenta de la situación, tendencias y visiones de un significativo número de actores.

### Argentina <sup>1</sup>

“La falta de política (o la política de no tener política) ha determinado, a pesar de todas las áreas y programas [de TIC y sociedad de la información], las lógicas redundancias y las ausencias importantes”. Wamani llega a conclusiones interesantes con base en las encuestas que realizó a actores de distintos sectores y al análisis crítico de situación de las políticas y programas de TIC y sociedad de la información en el país: la política tecnológica no se encuentra desligada de la política general del Estado argentino. Política general que en los últimos años ha llevado al país a experimentar un severo proceso de desarticulación del contrato social y de crecimiento de los índices de pobreza. Por tanto, la definición de políticas de TIC y sociedad de la información atraviesa indefectiblemente por el replanteamiento de las reglas políticas y económicas generales del Estado, en la perspectiva de incorporar a la diversidad de actores sociales, especialmente aquellos tradicionalmente ausentes: el sector académico y el sector asociativo. En relación a la CMSI, la demanda particular de las ONGs tiene que ver con la implemen-

tación de mecanismos virtuales para incentivar la participación amplia de las OSC.

### Bolivia <sup>2</sup>

Bolivia está retomando un debate necesario y urgente. Años de experiencias ricas y concretas de comunicación alimentan la discusión y abren el camino para que el país aporte sustancialmente en el escenario continental. La Plataforma CRIS Bolivia, capítulo nacional de la Campaña Mundial CRIS por los «Derechos de Comunicación en la Sociedad de la Información», desarrolló dos encuentros nacionales (entre el 2 de octubre 2002 y el 22 de enero de 2003) orientados a la definición colectiva de los rumbos de la Sociedad de la Información y la Comunicación en Bolivia. Uno de los logros más significativos del proceso es haber logrado acuerdos y consensos con el gobierno sobre temas y aspectos clave de la sociedad de la información. Dicho acuerdo constituyó la base para la definición de la posición boliviana en la Conferencia Regional de América Latina y El Caribe para la CMSI. Los siguientes son los puntos consensuados:

- La Sociedad de la Información y de la Comunicación debe partir de la comunicación como Derecho Humano Universal.
- El diseño y la implementación de las estrategias generales y específicas son responsabilidad compartida entre Estado, sector privado y sociedad civil.
- Los medios de comunicación e información deben estar en función del fortalecimiento de las identidades y capacidades locales (rurales, peri-urbanas y urbanas), para un desarrollo humano participativo, sostenible y sustentable en el tiempo. Deben apuntar a la integración de todas las regiones, diferenciando distintos soportes tecnológicos en función de las necesidades locales y regionales.
- Para implementar nuevas tecnologías de información, en función de procesos de desarrollo humano sostenible, se deben tomar en cuenta cinco criterios: apropiación por la comunidad, generación de contenidos locales, usos y aplicación de tecnologías apropiadas, convergencia de tecnologías nuevas y tradicionales, y pertinencia de lenguas y culturas.
- Los soportes tecnológicos deben ser todos aquellos que ayuden a satisfacer las diferentes necesidades de la sociedad en términos de comunicación e información: radio, telefonía rural, televisión, video, Internet, satélite, etc.
- Aparte de la importancia de la capacitación en el uso de los soportes tecnológicos, es fundamental la edu-



cación para la apropiación y la interpretación de los contenidos de comunicación e información en función de procesos de desarrollo humano participativo, sostenible y sustentable.

- La generación de procesos de sostenibilidad económica es responsabilidad conjunta de todos los sectores (Estado, privado, sociedad civil). El destino y la ejecución de los fondos debe ser transparente e involucrar a los sectores mencionados, basado en estrategias y planes de acción a corto, mediano y largo plazo elaborados de forma participativa.

No fue posible lograr acuerdo con el gobierno sobre el punto siguiente:

- Mediante un marco legal apropiado, el Estado debe garantizar el Derecho a la Comunicación para todos los sectores de la sociedad. Esto implica promover el acceso y uso de contenidos y medios de comunicación e información. Además comprende legislar el derecho a la producción y propiedad de contenidos y medios, incorporando criterios de representatividad y pluralidad.

### República Dominicana<sup>3</sup>

En enero de 2003, Funredes lideró la realización de una reunión de información/reflexión para la sociedad civil latinoamericana sobre las apuestas nacionales en relación con la CMSI. La finalidad de la reunión fue la de informar y motivar a los actores y las actrices relevantes de la sociedad civil dominicana acerca de las implicaciones de los cambios societales en curso en relación con las Tecnologías de la Información y Co-

municación y el proceso de preparación hacia la realización de la CMSI de este año 2003.

Las conclusiones de la jornada apuntan a reconocer que a nivel del sector público existe la decisión de priorizar en la agenda nacional el tema de la sociedad de la información. Hay una gama de iniciativas y programas en curso en relación con las TIC y a la sociedad de información, sin embargo, éstos están orientados básicamente a garantizar el acceso y la infraestructura. Está ausente la consideración de aspectos metodológicos para la ejecución de los programas, la visión de apropiación estratégica de las TIC como herramienta para el desarrollo, la capacitación enfocada en la generación de conocimiento.

En relación con el nivel de involucramiento y entendimiento de los aspectos relacionados con las TIC y la sociedad de la información por parte de las Organizaciones de Sociedad Civil, se concluye que son temas que no están en la agenda colectiva y que se hace necesario un proceso intenso y sostenido de trabajo para lograr incentivar la participación proactiva. Hay un potencial valioso acumulado en las OSC y ONG que tienen en su haber años de experiencia en el sector de las TIC y en el tema de la sociedad de la información y que pueden ser puntales para el desarrollo de procesos de información, capacitación, promoción de la participación activa y propositiva de la sociedad civil.

Conclusiones adicionales señalan la importancia de la utilización del término *sociedades* de información en el “entendido de que cada sociedad deberá definir y

3. El informe completo en: <http://lac.derechos.apc.org/wsis/cdocs.shtml?x=9826>



4. El informe completo en: <http://lac.derechos.apc.org/wsis/cdocs.shtml?x=11731>

5. El informe completo en: <http://lac.derechos.apc.org/wsis/cdocs.shtml?x=9874>

construir una SI en concordancia con su realidad socioeconómica, política y cultural y proyectarla en función de sus ideales de desarrollo y de evolución humana integral”. En cuanto a las apuestas societales en juego para la construcción de las sociedades de la información, el acceso, los contenidos y las aplicaciones, articuladas a la capacitación en el uso de las herramientas TIC y a la comprensión del fenómeno actual, sus implicaciones, impactos y retos a nivel social, económico, político y cultural. Se destaca la necesidad de colocar el tema de la brecha digital en su justa dimensión, es decir, como consecuencia y reflejo de las brechas sociales estructurales existentes, por tanto, subordinada a éstas. En relación estrecha con este tema se encuentra el de la inclusión digital y la necesidad del desarrollo de la cultura de red en la perspectiva de asegurar la “participación real y efectiva a través de procesos abiertos, transparentes y plurales, donde la democracia y el respeto a la diversidad no sea una moda sino una práctica de mayoría”.

Al hablar de sociedades de información se está haciendo referencia a los nuevos paradigmas y modelos, a las nuevas y distintas formas de organización social, de apropiación de las tecnologías y de su impacto en las relaciones sociales. Se habla, por tanto de “cultura, lengua, educación y empoderamiento de grupos sociales”. La relación intrínseca entre lo social y lo tecnológico exige un uso con sentido de las herramientas tecnológicas.

La participación coordinada de los distintos actores sociales y el reconocimiento de los aportes que cada uno puede hacer es determinante para la construcción de sociedades de la información. La sociedad civil debe generar mecanismos que le permitan organizarse para ser partícipes del proceso de definición y desarrollo de las sociedades de información. Para lograr estos objetivos, es preciso visibilizar los beneficios y las potencialidades de las TIC para mejorar e incrementar la calidad de vida de la ciudadanía y demostrar como éstas pueden empatar con las agendas prioritarias de las OSC que se enfocan a la reducción de la pobreza y la consecución de las necesidades básicas.

La reunión y talleres, así como los mecanismos que surgieron de ellos de promoción, incentivo y seguimiento del proceso de reflexión y acción, apuntan a fortalecer las “potencialidades de las OSC dominicanas para una participación proactiva en la construcción de una sociedad de la información que responda cultural, económica y socialmente a los intereses de la sociedad dominicana”.

México <sup>4</sup>

“Con amplia experiencia en la utilización de nuevas tecnologías y en procesos organizativos, diversos organismos civiles mexicanos se incorporan al análisis y discusión en torno a la comunicación, sus medios, la

normatividad, el acceso, privacidad, y otros tópicos que están del marco de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de Información. En ese sentido, desde noviembre del 2002 varias organizaciones mexicanas acordaron impulsar un espacio que apoye al movimiento civil mexicano para estar informado y para participar de manera estratégica en diferentes puntos coyunturales de la agenda de información y comunicación de México”. La articulación de OSC y ONG se está dando también alrededor del debate sobre la sociedad de la información, la comunicación, su naturaleza y desarrollo, apoyadas en su trayectoria en la utilización y promoción de las TIC para el fortalecimiento de los procesos organizativo-colaborativos y la búsqueda de mecanismos de ampliación de la democracia.

“Recientemente diversas organizaciones civiles se están planteando en sus particulares temáticas de trabajo la defensa de los derechos de la comunicación. También, cada vez más, organismos mexicanos de derechos humanos incorporan a sus agendas de trabajo tópicos vinculados con el derecho a la comunicación y la democratización de la información. Organizaciones que cotidianamente trabajan con medios realizan propuestas orientadas al derecho de la comunicación, en este sentido, bien se ubican en el marco de la construcción de la sociedad de información y conocimiento”.

A pesar de los significativos avances, es necesario ampliar la participación y llevar el debate hacia otros grupos de sociedad civil, como los indígenas, los sindicatos, las organizaciones campesinas, de jóvenes, de mujeres, la academia, entre otros.

Un aspecto crucial para el desarrollo de sociedades de la información es la defensa y promoción de la capacidad de autodeterminación de los pueblos: “que sean las propias comunidades las que participen directamente en la definición de los proyectos que las involucran como actores en las sociedades de información y conocimiento”. En ese sentido, la participación activa de las comunidades, pueblos y otros actores sociales en el diseño, formulación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas de TIC y de sociedad de información es imprescindible. Adicionalmente, se destaca la importancia de la generación y construcción de consensos y canales de comunicación entre el gobierno y las OSC mexicanas.

El informe mexicano ofrece una panorámica exhaustiva de las diversas iniciativas y acciones del sector gubernamental, académico-educativo, civil en relación con las TIC y la sociedad de la información.

Ecuador <sup>5</sup>

Para el caso ecuatoriano, es preciso trazar una estrategia de discusión profunda sobre los temas prioritarios en relación con la sociedad de información y con el de-



recho a la comunicación. Una reflexión que apunte no sólo a la discusión académica sino al cambio social. Este es un proceso de instituciones en conjunto, no olvidando el vínculo entre comunicación y participación ciudadana. El reto es generar un debate social sobre dichos aspectos con un enfoque nacional. La reconfiguración y coyuntura del espacio político en el nuevo gobierno ecuatoriano en el que participan grupos indígenas y algunos movimientos sociales, abre la posibilidad para la construcción de mecanismos de incidencia real de la sociedad civil en los procesos de políticas públicas de TIC y de sociedad de la información.

#### A manera de conclusión...

Los talleres nacionales ofrecieron una oportunidad de acercamiento a los temas prioritarios de la sociedad de la información, al análisis de sus tendencias así como al intercambio de información sobre las experiencias de comunicación y experiencias de uso, apropiación y promoción de las TIC por parte de las organizaciones de sociedad civil. Una de las conclusiones más importantes de los talleres tiene relación con la necesidad de incentivar y ampliar el debate sobre los derechos existentes en materia de comunicación y su ejercicio práctico y enmarcar en ellos la reflexión sobre el derecho a la comunicación y su formulación. Del mismo modo, diseñar estrategias para la permanente reflexión, discusión, incidencia y construcción colectiva de la sociedad de la información.